

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H N°

1939-25-

Salta,

13 NOV. 2025

EXP 582/25 - HUM - UNSa

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual la alumna **VALENTINA DEL MILAGRO ZERDA LO**, LU N° 722.188, D.N.I. N° 42.503.648, de la carrera de Ciencias de la Comunicación, PLAN 2005, solicitan aprobación de Proyecto, Director y Codirectora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE el Prof. Víctor NOTARFRANCESCO y la Prof. María Sol VILLENA, aceptan la Dirección y la Codirección, respectivamente de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE la alumna cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 0668/23 y Res. H. N° 1671-11 con su adecuación Res. H N° 1672/24, de la Escuela de Cs. de la Comunicación, para gestionar el presente trámite;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar el Proyecto, Director y Codirectora de Tesis propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

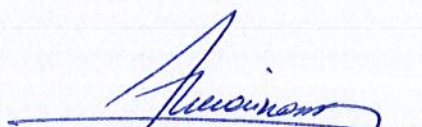
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Tesis propuesto por la alumna **VALENTINA DEL MILAGRO ZERDA LO**, LU N° 722.188, D.N.I. N° 42.503.648, para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005: **"MÁS ALLÁ DE LA CUMBRE: NARRATIVAS VISUALES DEL MONTAÑISMO FEMENINO EN SALTA"**. -

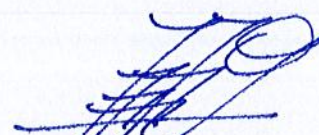
ARTICULO 2º.- DESIGNAR al Prof. Víctor NOTARFRANCESCO y a la Prof. María Sol VILLENA, como Director y Codirectora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj



Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIRONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa